

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 10 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, de notificación edictal de inicio de las operaciones materiales (apeo) del deslinde parcial del monte público que se cita, situado en el término municipal de Santiago-Pontones (Jaén).

Expte. MO/00227/2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dicho expediente, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales mediante anuncio del acto administrativo que se indica a las personas interesadas que se relacionan.

NIF/NIE/CIF/ NOMBRE	ACTO NOTIFICADO
33306673M	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
28753261H	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
28865899W	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
26456293T	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
28721352X	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
05645786E	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
25968504D	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
24845689P	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
29002053L	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
29004603Q	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
X2380017T	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
26218609N	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).
X0605630V	Resolución de inicio operaciones materiales (apeo).

La Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, mediante Resolución de 9 de marzo de 2022, acordó el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00227/2021, del monte público «Desde Aguamula a Montero», Código de la Junta de Andalucía JA-11027-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Por parte de esta Delegación Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 10 de enero de 2023 a las 11:00 horas de la mañana en la aldea de Montalvo, t.m. de Santiago-Pontones (Jaén). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior. Asimismo se advierte a los interesados que las declaraciones sobre los apeos habrán de formularse para su constancia en acta en la fecha y lugar en que aquellos se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

Se advierte a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes a la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación

Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo oponerse los interesados al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (artículos 112 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en la C/ Martínez Falero, 11, C.P. 23470 Cazorla, Jaén.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 671 590 023 o 670 944 599. Asimismo se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de enero de 2023.- La Delegada, María José Lara Serrano.